

**3683-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cincuenta minutos del doce de octubre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n.º 2830-DRPP-2021 de las catorce horas con quince minutos del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista que la estructura del cantón Central de la provincia de Puntarenas, se encontraba integrada de forma incompleta, toda vez que no fue posible acreditar el nombramiento del fiscal propietario, por lo que debía convocar una nueva asamblea cantonal y designar dicho cargo.

Posteriormente, en fecha veinticinco de setiembre del presente año, el partido LIBERAL PROGRESISTA celebró una nueva asamblea cantonal, de forma virtual, la cual -según se deriva de los estudios practicados por este Departamento con vista en el informe de fiscalización rendido por el delegado electoral comisionado al efecto- contó con el quórum de ley requerido para sesionar y nombró a Karim Castillo Gómez, cédula de identidad 604650041, como fiscal propietaria.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN CENTRAL**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601680969	RUTH GOMEZ PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
601100683	MARVIN OVARES VINDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603890112	EXON ALONSO QUESADA TORRES	TESORERO PROPIETARIO
115320366	KENDAL ROJAS TREJOS	PRESIDENTE SUPLENTE
602420906	ANA CECILIA GOMEZ PORRAS	SECRETARIO SUPLENTE
604280875	NANDY GABRIELA ORDOÑEZ GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604650041	KARIM CASTILLO GOMEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604280875	NANDY GABRIELA ORDOÑEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601100683	MARVIN OVARES VINDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601680969	RUTH GOMEZ PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603890112	EXON ALONSO QUESADA TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604060241	VERENICE GOMEZ MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
116450046	JASON ALBERTO MENDEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
115320366	KENDAL ROJAS TREJOS	TERRITORIAL SUPLENTE

602030940 MARIA GABRIELA GOMEZ PORRAS  
602420906 ANA CECILIA GOMEZ PORRAS

TERRITORIAL SUPLENTE  
TERRITORIAL SUPLENTE

Considere la agrupación política que el nombramiento aquí acreditado se encontrará vigente desde la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el seis de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 06 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/ndrm/jfg/yag  
C.: Expediente n.º 205-2016, partido Liberal Progresista  
Ref., No.: 19670,18684-2021